|

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

      | **FORMATO:** AUTORIZACIÓN DIFUSIÓN DE IMÁGENES DE MENORES DE EDAD**PROCESO:** GESTIÓN DE COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS | Versión: 2.0 |
| Fecha:11/04/2019 |
| Código: CIE-F-05 |

Yo, \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, identificada(o) con el documento \_\_\_\_\_\_\_\_No.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, en uso de mis facultades como representante legal y/o acudiente y de manera voluntaria y gratuita autorizo libre, expresa e inequívocamente al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a captar y divulgar en sus canales de comunicación, imágenes de mi hija(o),\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

El uso de mi imagen y/o la de mi hija(o) menor de edad tendrá como alcance su utilización en piezas de difusión y/o publicitarias para la promoción de la gestión misional, servicios y actividades del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través de cualquier medio, plataforma o procedimiento conocido o por conocerse, como: comunicaciones, comunicados de prensa, capacitaciones internas, página web y redes sociales institucionales; medios impresos y digitales como: catálogos, volantes, pósteres, revistas, periódicos, libros, carteleras, material publicitario, membretes, etiquetas y videograbaciones, entre otros, y a través de medios públicos de comunicación masiva dentro de los que se destacan: i) Televisión y ii) proyección cinematográfica, iii) radio, iv) pautas dentro de cualquier lugar del territorio en el ámbito nacional e internacional.

Esta autorización se realiza en forma gratuita y, por lo tanto, manifiesto que no se nos adeuda suma alguna por el concepto de este documento, por lo que me comprometo a abstenerme de reclamar valor alguno por la utilización de las imágenes al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y sus entidades adscritas y vinculadas, o cualquier otra persona natural o jurídica, que haya sido autorizada por la entidad para la utilización de las imágenes.

El término de esta autorización es indefinido, contado a partir de la fecha de firma del presente documento. No obstante, si en algún momento desea revocar este permiso deberá remitir su manifestación expresa al correo: correspondencia@minvivienda.gov.co, y/o comunicarse con el Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Ministerio.

Nombre\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Teléfono de contacto\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudad/municipio: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

“En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://portal.minvivienda.local/ProcesosCorporativos/GPTL01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>”